



Comparecencia en el Congreso de los Diputados

## La secretaria general de Financiación Autonómica y Local destaca que los PGE para 2017 reflejan el compromiso del Gobierno con la sostenibilidad de CCAA y EELL

- Las CCAA recibirán 99.822 millones de euros en concepto de recursos del sistema de financiación, 5.386 millones más que en 2016, y las EELL, 17.969 millones.
- Los Presupuestos para 2017 prevén un incremento de las medidas de liquidez para CCAA y EELL a las que, desde 2012, el Gobierno ha destinado 189.766,33 millones de euros.
- El conjunto de medidas de liquidez ha contribuido a reducir el Período Medio de Pago (PMP) de las administraciones territoriales.

**24 de abril de 2017.-** La secretaria general de Financiación Autonómica y Local, Belén Navarro, ha destacado hoy durante su comparecencia en la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados que el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017 refleja el compromiso asumido por el Gobierno desde 2012, de garantizar la sostenibilidad de las administraciones, "que continúan realizando un esfuerzo destacable para cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, todo ello sin menoscabo de los servicios públicos fundamentales".

Así ha indicado que las CCAA recibirán 99.822 millones de euros en concepto de recursos del sistema de financiación, 5.386 millones más que en 2016 y las Entidades Locales, 17.969 millones.

En lo concerniente a las CCAA, Navarro ha detallado que el importe total está integrado por las entregas a cuenta correspondientes a 2017 que experimentan un incremento de un 6,4% y que ascienden a 92.397 millones de euros y por la previsión de liquidación del ejercicio 2015 que se practicará este año y que supone 7.425 millones de euros.

Todo ello se complementa con las dotaciones para financiar los mecanismos de apoyo financiero a las CCAA y EELL, que ascienden en 2017 a 16.500 millones de euros para las CCAA como aportación neta, cifra a la que hay que añadir otros 10.426,67 millones de recursos autogenerados para completar el presupuesto del FFCCAA 2017 y 1.000 millones para las EELL.

## INCREMENTO DE LAS MEDIDAS DE LIQUIDEZ

De la misma forma, la secretaria general de Financiación Autonómica y Local ha asegurado que el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 prevé un incremento del paquete de medidas de liquidez que el Gobierno viene suministrando a las CCAA y EELL que desde el año 2012 ha destinado un total de 189.766,33 millones de euros, teniendo como claros referentes al Fondo de Liquidez Autonómico, la financiación para el pago a proveedores y a los nuevos fondos creados en 2015, como el de la Facilidad Financiera y el Fondo Social, en el caso de CCAA, y el Fondo de Ordenación y el Fondo de impulso económico, para EELL.

Desde su puesta en marcha, ha señalado Navarro, los mecanismos han facilitado una elevada liquidez a CCAA y EELL a unos costes muy reducidos, en un período de crisis económica que requería unas mayores necesidades de financiación y en un entorno de fuerte inestabilidad en los mercados financieros que en muchos casos les impedía acceder a la misma y en otros les exigían costes muy elevados, que ponían en riesgo la sostenibilidad financiera de las administraciones territoriales.

## MEDIDAS PARA AYUNTAMIENTOS EN ESPECIAL SITUACIÓN FINANCIERA

La secretaria general de Financiación Autonómica y Local ha destacado en esta línea que se ha dotado de mayor margen de maniobra a los ayuntamientos en especial situación financiera, ampliando en tres años el período de carencia y de amortización de los préstamos formalizados con el ahora Fondo en liquidación para la Financiación de los Pagos a Proveedores y con el Fondo de Ordenación hasta 2016.

Del mismo modo, Belén Navarro ha citado otras medidas destinadas a ayuntamientos con problemas financieros, como la posibilidad de convertir deuda financiera a corto plazo en deuda a largo plazo o acogerse al Fondo de Ordenación para cubrir los importes que están siendo compensados mediante retenciones de la participación en tributos del Estado y que corresponden a los créditos contraídos en el marco del Plan de pago a proveedores.

También se ha referido a aquellas EELL que se encuentran saneadas financieramente y con un bajo nivel de deuda, señalando que se ha prorrogado para 2017 la posibilidad de que éstas destinen el superávit o el remanente de tesorería para gastos generales para financiar inversiones financieramente sostenibles en el marco de la Ley de Estabilidad y Sostenibilidad.

“Estas medidas son reflejo del firme compromiso de este Gobierno con las administraciones locales”, ha dicho, reconociendo el importante esfuerzo realizado por ellas para salir de la crisis y con el fin de contribuir a que el mayor número de municipios posible presente unas cuentas saneadas y una sólida posición financiera, que le permita seguir prestando servicios al ciudadano, en condiciones de calidad y sostenibilidad.

## PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La secretaria general de Financiación Autonómica y Local ha subrayado que el conjunto de medidas de liquidez que ha puesto en marcha el Gobierno a favor de las administraciones territoriales ha contribuido además, a reducir, de manera decisiva, el período medio de pago. En

este sentido, ha destacado que en enero de 2017 “el PMP del conjunto de las CCAA registró el mejor dato de la serie histórica, bajando por segundo mes consecutivo de los 30 días y situándose en 25,45 días”.

Respecto al PMP de las EELL, Belén Navarro ha explicado que excluyendo el 10% de entidades con un período medio de pago superior a 60 días, el PMP se situaría en 7 días para la media del conjunto de las EELL.

## NUEVOS MODELOS DE FINANCIACIÓN

La secretaria general de Financiación Autonómica y Local ha finalizado su intervención en la Comisión de Presupuestos del Congreso refiriéndose al trabajo de las comisiones de expertos constituidas a partir del acuerdo del Consejo de Ministros del 10 de febrero, como desarrollo de los acuerdos adoptados en el seno de la Conferencia de Presidentes celebrada el 17 de enero.

Belén Navarro ha recordado que ambas se encuentran trabajando con el compromiso de emitir sus informes en un plazo de seis meses, “lo que permitirá que el Comité Técnico Permanente de Evaluación y al Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el caso de la autonómica, y en el caso de la local, la Comisión Nacional de Administración Local, puedan abordar en profundidad las reformas de los modelos de financiación”.